

Lineamientos generales para la realización de actividades acuáticas al aire libre para el manejo de casos de Covid-19 establecido por el Campana Boat Club.

- Se establecerá una capacidad máxima de 1 persona cada 15m<sup>2</sup> en el recinto, respetando los 2 metros de distancia por persona. (estimativamente un máximo de 50 personas en el recinto)
- El tapabocas deberá ser usado obligatoriamente en la entrada y en la salida del recinto quedando exceptuado su uso en la realización de la actividad acuática.
- Se deberán higienizar las manos antes del inicio de la actividad y el staff intensificará la limpieza de mesas, sillas, sombrillas etc. Este mobiliario se organizará para sean respetados los 2 metros de distancia.
- Se deberá ingresar con el carnet del club el cual no será manipulado por el staff y será de uso personal.
- Deberán tener la revisión médica al día junto con la firma de una declaración jurada sobre su estado de salud en relación al Covid-19.
- Está prohibido el uso de elementos compartidos y el staff no proporcionará flotadores, tablas etc. Los usuarios deberán proveer sus elementos personales.
- Se llevará a cabo un registro de las personas que asisten mediante el uso del sistema de carnet electrónico.
- Se evitará la estancia de usuarios en áreas de circulación.
- Se establecerá un límite de 2 horas para la permanencia en caso de que haya personas en espera para ingresar.
- Los socios de categoría infantil deberán ser acompañados por un adulto.
- Se establecerá como horario de apertura las 9:00 horas y las 21:00 como horario de cierre del recinto.
- Se evitará el contacto entre personas que estén realizando actividad recreativa de las que estén realizando actividad deportiva debido al riesgo de transmisión de personas que se encuentran hiperventilando. Para ello se establecerán horarios de nado deportivo los cuales serán de 9 a 13 horas y de 18:30 a 20:30 horas donde podrán nadar 2 personas por carril con un límite de tiempo de 50 minutos.
- La cantidad de carriles estará sujeta a la demanda de personas dentro del recinto (con un máximo de 3 carriles)